



PRISA

02

PRISA, un grupo global



- Misión, visión y valores
- La responsabilidad social en PRISA
- Estructura y Buen Gobierno Corporativo
- Ámbito y alcance del Informe Anual

02

PRISA, un grupo global

PRISA es la compañía líder en creación y distribución de contenidos culturales, educativos, de información y entretenimiento en los mercados de habla española y portuguesa, gracias a su oferta multicanal de productos de máxima calidad orientados al consumidor.

Presente en 22 países, llega a más de 50 millones de usuarios a través de sus marcas globales *El País*, 40 Principales, Santillana o Alfaguara. Como líder en prensa generalista, televisión en abierto y de pago, radio hablada y musical, educación y edición, es uno de los grupos mediáticos más grandes del mundo hispano con un abanico extraordinario de activos. Su presencia en Brasil y Portugal, y en el creciente mercado hispano de Estados Unidos, le ha proporcionado una dimensión iberoamericana, y le ha abierto un mercado global de más de 700 millones de personas.

Con más de 250 páginas web que visitan 52 millones de usuarios únicos mensuales, PRISA se sitúa a la vanguardia de la distribución multicanal y multidispositivo con la puesta en marcha de una ambiciosa estrategia de distribución de contenidos, ofreciendo productos y servicios adaptados a las necesidades de consumo de los usuarios a través de móviles, iPads, libros electrónicos, videoconsolas PSP, y todo tipo de dispositivos móviles. PRISA cuenta con su propia área de I+D, apoyada en los mejores operadores de software mundial.



Misión, visión y valores

El compromiso con la sociedad es la esencia de PRISA. Desde el nacimiento de *El País*, sus fundadores e impulsores adoptaron un deber con la sociedad española del momento, basado en la defensa y difusión de las libertades democráticas de todos los ciudadanos. Conocedores de esta realidad y comprometidos con ella, tres décadas después, esta máxima sigue vigente en la compañía.

Esta visión, compartida por todas las personas de la organización, se desarrolla en el marco de un conjunto de valores que se ponen de manifiesto a través del trabajo y quehacer de todos los trabajadores de PRISA.

- Independencia y rigor en el ejercicio de su labor como informadores, educadores y comunicadores.
- Responsabilidad, honestidad intelectual y transparencia.
- Pluralismo y respeto a todas las ideas, culturas y personas.
- Defensa de la libertad, la paz y la protección del medio ambiente.
- Autocrítica para la mejora empresarial y personal.
- Creatividad e innovación en el desarrollo del negocio.
- Atención a las demandas e inquietudes de la sociedad y de los grupos de interés.
- Gestión responsable, eficiente y sostenible, generadora de valor para el accionista y para la sociedad.

Estas premisas han estado siempre presentes en el equipo de profesionales de *El País*, y se han hecho extensibles a todas las empresas del Grupo en su ejercicio de responsabilidad con la sociedad, para ser líderes globales en educación, información y entretenimiento en habla hispana y portuguesa, dando respuesta a las inquietudes, expectativas y necesidades de una sociedad libre, solidaria, responsable, respetuosa y sostenible.

Pero los vertiginosos cambios que se están produciendo en el sector de los media y de los contenidos, han hecho que PRISA se transforme en una «nueva compañía», centrada no sólo en la producción y distribución de contenidos en habla española y portuguesa, sino tam-

Estatuto de la Redacción de *El País*

“*El País* es un periódico independiente, con una clara vocación internacional, defensor de la democracia pluralista según los principios liberales y sociales, que se compromete a guardar el orden democrático y legal establecido en la Constitución. En este marco acoge a todas las tendencias, excepto las que propugnan la violencia para el cumplimiento de sus fines (...), presentar diariamente una información veraz, lo más completa posible, interesante, actual y de alta calidad, de manera que ayude al lector a entender la realidad y a formarse su propio criterio”.

“*El País* debe ser un periódico liberal, independiente, socialmente solidario, nacional, europeo y atento a la mutación que hoy se opera en la sociedad de Occidente”.

“Liberal, a mi entender, quiere decir dos cosas fundamentales: el estar dispuesto a comprender y escuchar al prójimo aunque piense de otro modo, y a no admitir que el fin justifica los medios. Liberal implica también en nuestro tiempo el reconocimiento de que la soberanía reside en el pueblo, es decir, en el conjunto de todos y cada uno de los ciudadanos, titulares de iguales derechos”.

“Debemos, pues, defender la democracia pluralista, ejercida mediante el sufragio universal, como el procedimiento menos malo inventado hasta ahora para el ejercicio de esa soberanía, la aceptación de los derechos fundamentales de la persona humana y la denuncia de cualquier clase de totalitarismos es la consecuencia ineludible de esta postura”.

“*El País* debe ser también un periódico independiente, que no pertenezca ni sea portavoz de ningún partido, asociación o grupo político, financiero o cultural, y aunque debe defender la necesidad de la libre empresa, y aunque su economía dependa del mercado publicitario, el periódico rechazará todo condicionamiento procedente de grupos económicos de presión”.

“*El País* debe ser también un periódico socialmente solidario, ya que en el mundo actual, al menos en los países occidentales, toda la sociedad interviene en el quehacer común. Por ello, deberá defender el desarrollo, perfeccionamiento y buena administración de la Seguridad Social, y el reparto justo de la riqueza a través del juego acertado de los impuestos, sin que desaparezcan los incentivos de promoción individual. En este capítulo deberá también defender la seguridad ecológica, nacional y mundial, por ser un patrimonio vital para toda la humanidad; defenderá asimismo las virtudes cívicas, combatiendo todo cohecho, fraude, abuso o mal uso y luchará contra los monopolios privados o estatales. La solidaridad de todos los españoles frente a la ley es también tarea suya, para lo cual considera fundamental la independencia máxima del poder judicial”.

José Ortega Spottorno,
5 de marzo de 1977

bién en el conocimiento de cada uno de sus grupos de interés y en el uso de las NN.TT.

Este cambio de modelo de negocio ha propiciado un nuevo planteamiento de identidad corporativa que ha supuesto un nuevo posicionamiento y una nueva imagen que actualiza nuestra misión, visión y valores para afrontar la nueva etapa que tenemos por delante sin perder la esencia que nos caracteriza pero respondiendo a los retos que debemos afrontar.

En este sentido, PRISA es la compañía líder en creación y distribución de contenidos culturales, educativos, de información y entretenimiento en los mercados de habla española y portuguesa, gracias a su oferta multicanal de productos de máxima calidad orientados al consumidor. Y es que **nuestra misión** persigue mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al progreso de la sociedad ofreciendo bienes y servicios que generen experiencias y emociones enriquecedoras en información, educación y entretenimiento.

Nuestra visión persigue generar bienestar cultural en el mundo, como pilar para garantizar el progreso económico y social, y sostenible, y la participación en una sociedad global.

Todo ello a través de nuestros valores:

- *Personas:* Las personas se sitúan en el centro de todo lo que hacemos.
- *Creatividad:* La creatividad es nuestra herramienta esencial para la constante innovación.
- *Dedicación:* Nuestra dedicación es la garantía del valor, la calidad y la excelencia.
- *Integridad:* Entendemos la integridad como nuestro sentido de honestidad, responsabilidad, independencia e imparcialidad.
- *Pluralismo:* El pluralismo, que para nosotros engloba la libertad de expresión, la transparencia y la diversidad.
- *Conectar:* Somos conscientes de la importancia de estar conectados y accesibles para poder compartir y colaborar.

La responsabilidad social en PRISA

En PRISA consideramos que el propio ejercicio de nuestra actividad empresarial contiene un aporte social sumamente importante para el desarrollo de una sociedad democrática. Por ello siempre hemos concentrado nuestros esfuerzos en contar con el mejor equipo humano y en la defensa de la calidad y credibilidad de nuestros productos, bajo el paraguas ético y los valores y compromisos con los que se fundó *El País*: la solidaridad, la transparencia, la diversidad, la independencia, y la defensa y protección del medioambiente.

Como gran grupo de medios y editorial, asumimos la responsabilidad, no sólo en el modo de gestionar y conducir nuestros negocios, sino que a través de nuestros contenidos, pretendemos sensibilizar, incrementar el conocimiento, educar e informar sobre los problemas que preocupan a la sociedad.

Asimismo, creemos que las relaciones con nuestros proveedores son clave en nuestro ejercicio de responsabilidad. A través de ellas se produce una importante dis-

tribución de riqueza y creación de valor socioeconómico y tecnológico. Por ello, nuestra Política de Proveedores evalúa no sólo factores económicos, de calidad de producto, servicios y cobertura geográfica, sino también su integridad y el cumplimiento de sus obligaciones en todos los ámbitos, especialmente en materia fiscal, laboral, Derechos Humanos y de protección ambiental.

PRISA cuenta con cuatro pilares en su política de responsabilidad social, a los que da respuesta:

- Informar con responsabilidad.
- Comprometidos con la educación.
- Entretenimiento responsable.
- Gestión responsable en la cadena de valor.

Informar con responsabilidad

La primera responsabilidad social de un grupo de medios de comunicación es defender y ejercer con hones-

tividad y vigor el derecho a la información y a la libertad de expresión.

Una labor con la que contribuimos al desarrollo de la sociedad democrática en todos los mercados donde estamos presentes, y en la que los medios de PRISA han ejercido un claro liderazgo.

Para garantizar el cumplimiento de este deber y el ejercicio de este derecho, *El País* fue pionero, desde su fundación en España, en la adopción de estándares de ética profesional como el *Estatuto de redacción*, el *Libro de estilo* o el *Defensor del lector*, patrones adoptados hoy por todos los medios del Grupo.

Estos estándares éticos han permitido desarrollar una cultura informativa rigurosa, crítica y de calidad que es un referente en España y América. En el negocio audiovisual, las empresas de PRISA también han suscrito diversos códigos para garantizar la calidad y el rigor de sus servicios informativos. Entre ellos figura el *Código para el fomento de la autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia*.

Nuestra credibilidad y prestigio constituyen un valioso activo que día a día ponemos al servicio de la sociedad, pero no es la única razón por la que millones de lectores, oyentes y espectadores eligen los medios de PRISA como fuente de información. Desde sus inicios, PRISA ejerce un "liderazgo de opinión responsable", trabajando como "guardianes de la sociedad", defendiendo la democracia pluralista y denunciando y sensibilizando sobre los problemas que preocupan a la ciudadanía. Asimismo, nuestros medios se han convertido en altavoces de campañas solidarias y de defensa de los Derechos Humanos, tanto a través de coberturas especiales, como con la cesión de espacios publicitarios para ONG y fundaciones.

Comprometidos con la educación

Las actividades de PRISA abarcan un amplio abanico de productos y servicios educativos que ayudan al desarrollo de individuos, profesores y empresas, desde la educación escolar hasta la formación ejecutiva.

Como principal grupo editorial y educativo en lengua española y portuguesa en el mundo, PRISA asume su

liderazgo con responsabilidad, pues entendemos que la educación es un instrumento clave para el desarrollo social, político y económico de las sociedades en las que estamos presentes.

Por ello, además de nuestro compromiso con la calidad, la innovación y el servicio, contribuimos desde hace décadas a mejorar las prácticas educativas e incentivar el debate público sobre el futuro de los sistemas educativos en España y América.

PRISA también ha asumido como propia la tarea de dar un impulso a la difusión internacional de la lengua española, así como la promoción de la cultura en español.

Entretenimiento responsable

Cada día, más de 51 millones de personas en Europa y América Latina eligen nuestras cadenas de televisión, leen nuestros libros, y sintonizan nuestras radios para acompañar sus momentos de ocio y entretenimiento.

Conscientes de la influencia que ejercen nuestros contenidos en niños, adolescentes y adultos, PRISA se rige bajo los criterios de integridad, calidad y adaptación de sus mensajes.

Nuestros medios están suscritos al *Código para el fomento de la autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia*. Asimismo, la compañía respalda la aplicación del *Convenio de autorregulación de la publicidad en televisión*.

Hemos demostrado que la sensibilización con respecto a problemas sociales y medioambientales, puede ir de la mano del entretenimiento a través de programas que educan e informan, pero también entretienen.

Nuestras cadenas musicales evitan en sus contenidos menciones expresas sobre temas que puedan herir sensibilidades o ser discriminatorios, con un especial cuidado en el horario infantil.

Por otro lado, los medios de PRISA han abierto espacios a la reafirmación de su compromiso con la solidaridad, co-

mo es el caso del Concierto de los Premios Principales Solidarios, cuyos beneficios fueron destinados a la ONG Ayuda en Acción.

Gestión responsable en la cadena del valor

Dar garantías a nuestros grupos de interés respecto a las obligaciones derivadas del desarrollo de nuestro negocio es una parte relevante de nuestra responsabilidad como organización.

Las relaciones con nuestros proveedores son claves en nuestro ejercicio de responsabilidad. Por ello, nuestra *Guía de relación con proveedores* evalúa no sólo factores económicos, de calidad de producto, servicios, y cobertura geográfica, sino también su integridad y el cumplimiento de sus obligaciones en todos los ámbitos, especialmente en materia fiscal, laboral, Derechos Humanos y de protección ambiental.

Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible nos ha permitido avanzar en materia de gestión ambiental en todas nuestras sociedades, a nivel mundial. El papel y el cartón, en diferentes formatos, es el consumo principal del Grupo en términos de impactos potenciales. Por ello, llevamos a cabo una gestión integral de esta materia prima, realizando controles en todo el ciclo de vida del papel: línea de producción/transformación y en la recuperación del recorte de papel o inventado generado.

Nuestro compromiso

PRISA está adherida al **Pacto Global de Naciones Unidas** desde 2008. Con esta iniciativa, la compañía pone de manifiesto su compromiso con el respeto y la defensa, tanto en sus operaciones como en su estrategia, de los diez principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, trabajo, medioambiente y lucha contra la corrupción. Además, este año la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas ha felicitado a PRISA por su **Informe de Progreso**, presentado en noviembre de 2010, ante la calidad de la información adjuntada, la organización del documento y las inicia-

tivas llevadas a cabo por la compañía y sus distintas unidades de negocio para integrar la RSC en la gestión del Grupo.

El compromiso de PRISA con la sostenibilidad es reconocido por los inversores y la compañía forma parte del **FTSE4Good Ibex** desde su creación, en 2008. Este estándar valora el compromiso de 30 empresas españolas en materia de Responsabilidad Social y Sostenibilidad. Este año, el índice bursátil ha renovado a PRISA como miembro por cumplir un año más con los criterios de responsabilidad corporativa, derechos humanos, cuidado del medioambiente, compromiso social y lucha contra la corrupción que se evalúan en este indicador.

Principales logros

Auditoría interna de RSC

Cada año, PRISA ha llevado a cabo una auditoría interna con el objetivo de medir el grado de conocimiento y compromiso de nuestras empresas en RSC; conocer en detalle las iniciativas que se desarrollan dentro del Grupo; y detectar buenas prácticas, debilidades, amenazas y oportunidades en este campo para elaborar un plan de acción.

En el estudio participaron 15 países (España, Portugal, Brasil, Argentina, Colombia, Bolivia, Ecuador, Perú, Chile, Estados Unidos, Puerto Rico, Paraguay, Uruguay, República Dominicana y México) de todas las unidades de negocio con el propósito de obtener un análisis interno en materia de Recursos Humanos, relación con los grupos de interés, acción social y medio ambiente. Se realizaron cuestionarios cualitativos y entrevistas telefónicas para conocer la situación de la responsabilidad social en PRISA.

Las conclusiones que se obtuvieron son la base de esta Memoria y constituyen un punto de partida para el diseño de una política de RSC global.

- Alianzas estratégicas:
 - Medioambiente.
 - Acción social.
 - Igualdad/Integración.
- Profundizar la influencia en la cadena de valor.

- Estrategia de producción de contenidos:
 - Definida y alineada en todas las unidades de negocio y mercados.
- Comunicación interna:
 - Con nuestros empleados y proveedores.
 - Con nuestros medios.
 - Potenciar “embajadores” de nuestra marca.
 - Entre equipos de comunicación de unidades de negocio y mercados.
- Campañas de sensibilización:
 - Potenciar nuestra capacidad de prescripción e influencia en la sociedad.
- Incorporación de métricas en sistemas de gestión:
 - Medir siempre lo que hacemos para potenciar la mejora permanente.
- Asumir postura de liderazgo para el impulso de la RSC en el sector de medios de comunicación.
- Explotación de recursos internos:
 - Formación y conciliación.

Campaña global de sensibilización contra el cambio climático

PRISA puso en marcha un gran operativo para apoyar la campaña global de sensibilización contra el cambio climático de la organización internacional WWF (antigua Adena) denominada **La hora del planeta**, el 27 de marzo, involucrando a todas las empresas del Grupo en todos los países en los que la compañía opera. Se trata del mayor evento de participación ciudadana a nivel mundial que PRISA, con un enfoque muy personal, apadrina como *media partner* desde 2009, y que seguirá apoyando cada año en el convencimiento de que tiene un papel importante en la sensibilización de este tipo de cuestiones como agente significativo de la industria de la cultura y la información en español y portugués.

En 2010 esta compañía consiguió movilizar más de 125 países (37 más que en 2009) y 4.211 ciudades en todo el mundo para demostrar que se puede actuar de manera coordinada para demandar a los gobiernos que actúen contra el cambio climático. PRISA puso en marcha un gran operativo que alcanzó todos los so-

portes y países donde opera: televisión, radio, prensa e Internet. La campaña de sensibilización se realizó durante todo el mes de marzo, mediante una cuenta atrás a través de todas las emisoras de Unión Radio, los programas de Cuatro y Digital+, las páginas de *El País* y *Cinco Días*, los medios *on-line* del Grupo y los usuarios de Santillana, contribuyendo a lanzar el mensaje de que aún estamos a tiempo para actuar contra el cambio climático.

PRISA involucró a sus empleados a través de iniciativas internas, y se creó un *site* propio en la web corporativa bajo el *claim*: **PRISA contra el cambio climático** con el propósito de abarcar otras iniciativas en este campo.

Al día siguiente de la convocatoria (28 de marzo), *El País* agradeció la adhesión a la campaña a todos sus lectores en nombre de PRISA.

La valoración económica a través de cobertura redaccional y cesión de espacios publicitarios casi alcanzó los once millones de euros en todos los medios de comunicación del Grupo.

Proyecto somosPRISA

Otra de las iniciativas destacadas de 2010 en materia de responsabilidad social ha sido la extensión del concepto somosPRISA como proyecto marco que engloba una serie de iniciativas de comunicación interna, que integra a todas las unidades de negocio y fomenta la cultura empresarial y el sentimiento de pertenecía. La primera fase consistió en el lanzamiento de la nueva intranet corporativa. Ahora la Dirección de Comunicación de PRISA trabaja en extender esta intranet a todas las unidades de negocio del Grupo, para convertirla en la plataforma madre que albergue todos los espacios internos existentes y convertirla así en el principal canal de comunicación interna de PRISA.

Por primera vez, el Grupo contará con un entorno colaborativo global de trabajo que actuará como canal informativo y como herramienta de trabajo. Los empleados podrán estar informados de las novedades de la compañía y participar de forma activa en un espacio más cercano y personal, tanto en el centro corporativo como en las unidades de negocio y empresas de PRISA. Se trata de un

modelo global, flexible y escalable, que se convertirá en un punto de referencia para todas las empresas del Grupo, que cuentan con acceso propio directo y donde, además, encuentran información de relevancia para su trabajo.

Desde el Centro Corporativo se ha creado un equipo de trabajo compuesto por los responsables de la gestión de las intranets de cada una de las empresas con el objetivo de trabajar conjuntamente para detectar sinergias y explotar oportunidades de colaboración en materia de comunicación interna.

Comunicación responsable

Durante el pasado ejercicio se han producido avances en el plan de gestión de indicadores y comunicación responsable que nos han definido el camino para seguir avanzando en este terreno.

Las más destacadas son las siguientes:

a. Nueva gestión de la Comunicación:

En 2010 la dirección de Comunicación de PRISA ha emprendido una serie de cambios y modernizaciones en la gestión de la comunicación del Grupo, orientados estratégicamente a través de la tecnología avanzada para consolidar PRISA como compañía orientada al consumidor y a potenciar su expansión en los mercados internacionales, especialmente en EE UU, Brasil y México.

Este proyecto compartido y común, liderado por la dirección de Comunicación Corporativa a través del nuevo equipo de directores de Comunicación de todas las unidades de negocio al más alto nivel, tiene especial interés en impulsar la consecución del compromiso de PRISA como grupo empresarial socialmente responsable, en la integración de sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus grupos de interés, las preocupaciones sociales y medioambientales.

b. Establecer canales de comunicación sobre la responsabilidad social, internos y externos:

La web corporativa www.prisa.com contiene un apartado específico sobre responsabilidad social que es actualizado permanentemente con toda



la información referente a nuestra actividad en el área. Asimismo, desde la Dirección de Comunicación e Imagen Corporativa se realiza una labor de comunicación a los medios sobre las iniciativas llevadas a cabo y los empleados reciben información a través de la intranet somosPRISA. También participan en los foros y mesas de trabajo más relevantes sobre RSC, como por ejemplo los que organiza la Fundación Carolina, Media Responsable o Naciones Unidas.

c. Dar a conocer a toda la organización la apuesta de PRISA por la sostenibilidad y lograr su implicación completa:

La propia elaboración de la Memoria Anual implica una labor de sensibilización sobre la RSC y Sostenibilidad a nivel interno, que observamos cómo de año en año va calando entre nuestros interlocutores. Asimismo, la campaña de apoyo a WWF con *La Hora del Planeta* también marcó un hito importante en la sensibilización y explotación de sinergias entre empresas y modos de organización a nivel global. Las unidades acogieron con entusiasmo esta iniciativa que ha sentado las bases de trabajo para futuros proyectos similares.

Estructura y Buen Gobierno Corporativo

Consejo de Administración

Presidente

Ignacio Polanco Moreno

Presidente de la Comisión Ejecutiva y Consejero Delegado:

Juan Luis Cebrián Echarri

Vocales:

Juan Arena de la Mora
Nicolas Berggruen
Matías Cortés Domínguez
Martin E. Franklin
Diego Hidalgo Schnur
Gregorio Marañón y Bertrán de Lis
Alain Minc
Agnès Noguera Borel
Borja Pérez Arauna
Manuel Polanco Moreno
Emmanuel Roman
Harry E. Sloan
Ernesto Zedillo

Secretario no consejero:

Iñigo Dago Elorza

Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración

Presidente

Juan Luis Cebrián Echarri

Matías Cortés Domínguez
Martin E. Franklin
Gregorio Marañón y Bertrán de Lis
Alain Minc
Manuel Polanco Moreno
Emmanuel Roman

Comité de Auditoría

Presidente

Juan Arena de la Mora

Agnès Noguera Borel
Alain Minc
Emmanuel Roman

Comité de Gobierno Corporativo, Nomenclaturas y Retribuciones

Presidente

Gregorio Marañón y Bertrán de Lis

Diego Hidalgo Schnur
Borja Pérez Arauna
Harry E. Sloan

Políticas formales de Buen Gobierno

La administración eficiente y la información puntual son los objetivos principales del gobierno corporativo del Grupo PRISA, que responde así a las necesidades de inversores y analistas, además de a las exigencias legales de transparencia en los mercados regulados. El Grupo posee una estructura y unas reglas de gobierno profesionales, con experiencia y eficacia probadas, y desarrolla una política de comunicación corporativa que facilita a los agentes del mercado las condiciones para realizar sus análisis y adoptar decisiones de inversión.

Antecedentes: Reestructuración de la Compañía en 2010

Durante el año 2010 PRISA ha concluido un Acuerdo ("Business Combination Agreement" o BCA), con la sociedad estadounidense Liberty Acquisitions Holdings Corp., (configurada legalmente como una "special purpose acquisition company").

Este Acuerdo ha implicado determinadas actuaciones societarias, en concreto dos ampliaciones de capital, con la consiguiente modificación de la estructura accionarial de la Sociedad, y modificaciones estatutarias y en las normas internas de la misma. Las dos ampliaciones de capital son las siguientes:

1. Aumento de capital mediante la emisión de 241.049.050 acciones ordinarias de clase A emitidas mediante contraprestación dineraria con derecho de suscripción preferente instrumentado a través de warrants.
2. Aumento de capital mediante la emisión de 224.855.520 acciones ordinarias de la clase A y 402.987.000 acciones sin voto convertibles de la clase B, emitidas mediante contraprestación no dineraria, que ha sido suscrito mediante la aportación de todas las acciones ordinarias y warrants, de Liberty Acquisitions Holdings, Corp, una vez absorbida por su filial, Liberty Acquisitions Holdings Virginia, Inc., (sociedad resultante de la fusión, en adelante, Liberty).

Estas acciones ordinarias y convertibles cotizan en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SI-

BE) y además, como American Depositary Shares (ADS), en la New York Stock Exchange (NYSE).

Los Warrants de PRISA cotizan en la plataforma de warrants de las bolsas españolas.

Como consecuencia de estas emisiones de valores, la Compañía tiene nuevas obligaciones legales de información frente a los mercados español y estadounidense. Concretamente, PRISA es considerada como un "foreign private issuer" bajo las normas de la *Securities and Exchange Commission* (SEC), entidad reguladora de los mercados de valores en los EE UU, y está sujeta a determinadas obligaciones de información y de gobierno corporativo de acuerdo con la legislación americana aplicable a sociedades que cotizan en aquel mercado (*Securities Exchange Act of 1934*, y *Sarbanes-Oxley Act of 2002*) y de las normas de gobierno corporativo de la NYSE.

Reglas internas de la Compañía

La compañía se rige por lo dispuesto en sus Estatutos Sociales así como por los siguientes reglamentos:

Reglamento de la Junta General de Accionistas

Regula los principales aspectos relacionados con la convocatoria y desarrollo de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía y dispone que "la Junta General es el órgano soberano supremo de la soberanía social y sus acuerdos son obligatorios para todos los accionistas".

Reglamento del Consejo de Administración

Tiene por objeto determinar los principios de actuación del Consejo de Administración, las reglas básicas de su organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros.

Reglamento interno de conducta en materias relativas a los mercados de valores

Establece las pautas de conducta que deben seguirse en las actuaciones relacionadas con los mercados de valores. Contiene reglas para la transmisión al mercado de manera inmediata y veraz, de la información relevante de la compañía, para evitar la utilización indebida de información privilegiada y para resolver los posibles conflictos de interés.

Este código de conducta resulta de aplicación para los miembros del Consejo de Administración y miembros de la alta dirección así como para los directores del centro corporativo y otros directivos y empleados del Grupo que, por tener acceso a información privilegiada, así se determinen.

Desde la secretaría general del Grupo se realiza un seguimiento del cumplimiento de las normas de conducta establecidas en este Reglamento.

Recomendaciones en materia de Gobierno Corporativo

Dentro del *Informe Anual de Gobierno Corporativo* (IAGC), la compañía informa del grado de cumplimiento de las recomendaciones en materia de gobierno corporativo. Desde el informe correspondiente al ejercicio 2007, la compañía ha tomado ya como referencia las recomendaciones contenidas en el *Código Unificado de Buen Gobierno*, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en mayo de 2006.

Criterios que presiden la actuación del Consejo de Administración

Según dispone el Reglamento del Consejo, los criterios que han de presidir en todo momento la actuación del Consejo de Administración son: el cumplimiento del objeto social, la defensa de la viabilidad de la empresa a largo plazo y el desarrollo de su valor real, salvaguardando la identidad, así como los principios profesionales y deontológicos de las editoriales y de los medios de comunicación del Grupo.

Cultura de responsabilidad social corporativa en los órganos de gobierno de la empresa

Política de Responsabilidad Social Corporativa

La dirección de cada una de las unidades de negocio (editorial, prensa, radio, audiovisual e Internet) adopta todas las medidas necesarias para asegurar la comunicación fluida con la pluralidad de intereses y sensibilidades sociales. Los medios de comunicación del Grupo tienen permanentemente abiertos distintos canales para este fin.

Distintos miembros de los órganos de administración y dirección de la compañía ostentan funciones ejecutivas, con implicación directa e inmediata en los medios de comunicación del Grupo. Esto les sitúa en una posición de permanente interlocución con todos los grupos de interés.

La Sociedad, durante los últimos años, ha venido informando sobre su sistema de responsabilidad Social Corporativa. Cada año esta información ha sido mayor en su

alcance y contenido para una mejor y más completa información pública sobre la materia.

Desde el año 2008 el Informe de Responsabilidad Social Corporativa es aprobado por el Consejo de Administración de la compañía, habiendo participado en su elaboración una firma de consultoría especializada en esta materia.

Nombramientos y ceses

Procedimiento específico para regular el nombramiento de los cargos directivos de la empresa

Los directivos de la empresa son nombrados por el Consejero Delegado, que tiene delegadas todas las facultades y competencias del Consejo legalmente susceptibles de delegación (artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración).

Procedimientos formales para el nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros

Los Estatutos Sociales de PRISA prevén que el Consejo de Administración esté compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 17 consejeros, correspondiendo a la Junta su nombramiento y la determinación de su número.

Actualmente, el Consejo de Administración está integrado por 15 consejeros: un consejero ejecutivo, siete consejeros dominicales, seis consejeros independientes y otro consejero externo.

Los consejeros de la compañía cuentan con distintos perfiles académicos y una destacada trayectoria profesional. Los principales datos de su currículum se encuentran disponibles en la web corporativa (www.prisa.com).

El Consejo de Administración cuenta con un Presidente (D. Ignacio Polanco Moreno), un Consejero Delegado (D. Juan Luis Cebrián Echarri) y un secretario-no consejero (D. Iñigo Dago Elorza). El Presidente y el Consejero Delegado tienen delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables por Ley.

Comisión Ejecutiva y Comités del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de PRISA ha constituido una Comisión Ejecutiva, un Comité de Auditoría y



un Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos y Retribuciones.

De la composición y competencias de la Comisión Ejecutiva y de dichos comités, así como del número de reuniones mantenidas a lo largo del ejercicio 2010, se informa detalladamente en el IAGC.

Asimismo, el Comité de Auditoría y el Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos y Retribuciones han emitido sendos informes en los que se describen las funciones y actividades de los comités en el ejercicio 2009.

Designación y cese de los consejeros

El capítulo VI del Reglamento del Consejo de Administración contiene las siguientes reglas para la designación y cese de los consejeros:

Los nombramientos de los consejeros se someten a la decisión y aprobación de la Junta de Accionistas, a propuesta del Consejo de Administración y previo informe

favorable del Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos y Retribuciones. En el caso de consejeros independientes, es este Comité el que propone su nombramiento.

Asimismo el Consejo de Administración, previo informe no vinculante del Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos y Retribuciones, podrá conceder la distinción de consejero de honor a aquellos consejeros que, habiendo ostentado la condición de consejeros de la sociedad durante un periodo superior a 25 años, en razón a sus méritos y dedicación extraordinaria a la Sociedad, merezcan alcanzar tal categoría después de cesar como miembros del Consejo de Administración. La distinción de consejero de honor es un título honorífico y, en consecuencia, los consejeros de honor no son miembros del Consejo de Administración.

Las propuestas de reelección de consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General

habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por el Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos y Retribuciones en el que se evaluará el desempeño y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente.

Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo de cinco años, pudiendo ser reelegidos.

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados, o cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición o causas de cese legalmente previstos.
- b) Cuando por causa de delito doloso se haya dictado contra ellos un auto de procesamiento firme en un proceso ordinario por delitos graves o una sentencia condenatoria en un proceso abreviado.
- c) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- d) Cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados y, en particular, cuando un consejero independiente o un consejero dominical pierda su respectiva condición.
- e) Cuando, en el transcurso de un año, dejen de asistir a más de tres reuniones del Consejo de Administración, sin causa justificada.
- f) Cuando su permanencia en el Consejo por falta de idoneidad, en los términos que se describen en el artículo 31.5 del Reglamento del Consejo, pueda poner en riesgo de forma directa, indirecta o a través de las personas vinculadas con él, el ejercicio leal y diligente de sus funciones conforme al interés social. A su vez, el citado art. 31.5 dispone

que en aquellos supuestos en los que la situación de conflicto de interés sea, o pueda esperarse razonablemente que sea, de tal naturaleza que constituya una situación de conflicto estructural y permanente entre el consejero (o una persona vinculada con él o, en el caso de un consejero dominical, el accionista o accionistas que propusieron o efectuaron su nombramiento o las personas relacionadas directa o indirectamente con los mismos) y la Sociedad o las sociedades integradas en su Grupo, se entenderá que el consejero carece, o ha dejado de tener, la idoneidad requerida para el ejercicio del cargo.

El Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe del Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo.

Los miembros de los Comités cesarán cuando lo hagan en su condición de consejero.

Evaluación del funcionamiento y composición del Consejo de Administración

La evaluación periódica del funcionamiento y composición del Consejo de Administración es aprobada por el Consejo de Administración, previo informe del Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos y Retribuciones (artículos 5.3.X y 25 del Reglamento del Consejo de Administración).

Información

El IAGC de la compañía proporciona información detallada acerca de la participación accionarial de sus consejeros en el capital social de la sociedad, los cargos que ostentan en las sociedades del Grupo PRISA y en otras sociedades cotizadas, así como los cargos y participaciones que ostentan en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su Grupo. Asimismo, el IAGC proporciona información acerca de la retribución global de los consejeros y de las operaciones vinculadas de las que éstos son parte.

Transparencia

Política formal y transparente en relación a la retribución de los cargos directivos en la empresa

Política de retribuciones

El Consejo de Administración y el Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos y Retribuciones aprueba la política retributiva anual del Consejo de Administración y del equipo directivo.

Esta política se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas, como parte integrante del Informe de Gestión que acompaña a las cuentas anuales.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo proporciona información acerca de la retribución global de los consejeros y del equipo directivo. Asimismo, la sociedad cumple con lo dispuesto en el artículo 260 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que la memoria ha de informar del importe de las retribuciones de los consejeros "de forma global por concepto retributivo".

Transparencia de la información

Suministro de información relevante a los mercados

La compañía pone en conocimiento de los mercados, a través de la CNMV, toda la información relevante, inmediatamente y con carácter previo a su difusión por cualquier otro medio. Esta información también se difunde en la página web de PRISA.

Asimismo, la información financiera trimestral, semestral y anual se pone a disposición de los mercados puntualmente, una vez revisada por el Comité de Auditoría y aprobada por el Consejo de Administración.

Web corporativa

La web corporativa (www.prisa.com) publica toda la información que la compañía pone a disposición de los accionistas y del público en general. Constituye por ello una herramienta clave para reforzar la comunicación del Grupo con los agentes del mercado.

La web corporativa proporciona una amplia información sobre las áreas de actividad y la presencia geográfica del Grupo y sobre los proyectos de acción social y cultural que se llevan a cabo. También se publican las notas de prensa relativas al Grupo.

Además, contiene una sección especialmente dedicada para los accionistas e inversores. En esta sección se publica la información financiera de la compañía y las presentaciones a analistas y se informa sobre la evolución de la cotización de la acción, así como del pago de los dividendos. Asimismo, se publica la información relevante comunicada a la CNMV y a la SEC, se facilitan las normas estatutarias y reglamentarias de la compañía, se proporciona información sobre el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva, el Comité de Auditoría y el Comité de Gobierno Corporativo, Nombramientos y Retribuciones, se facilitan datos relacionados con el desarrollo de las Juntas de Accionistas y, en general, se publican cuantos informes emite la compañía en materia de gobierno corporativo.

Departamento de Relación con Inversores

Integrado en la Dirección de Finanzas y Administración del Grupo, este departamento se encarga de atender y recibir a los analistas e inversores, para explicarles la evolución del Grupo y satisfacer sus demandas de información. Cada año suele recibir a más de cien inversores.

Además, este departamento se encarga de elaborar la información trimestral pública periódica que se difunde en el mercado, organiza viajes para visitar a inversores en las principales plazas financieras (Londres, Nueva York, París y Milán, entre otras) y asiste a conferencias organizadas por los bancos de inversión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración, se han establecido mecanismos de información regular, pero no privilegiados, a los inversores institucionales de la compañía, mediante la remisión a la CNMV de informes y presentaciones, y la difusión, a través de la página web corporativa, de información de interés para dichos inversores.

El departamento de Relación con Inversores mantiene una relación permanente con los analistas que cubren la acción de PRISA, con objeto de poder explicarles detalladamente cualquier información pública relacionada con el Grupo que pueda tener carácter significativo.

Desde el departamento de Relación con Inversores se continúa intentando incrementar el colectivo de expertos que hacen un seguimiento del valor, que en este momento es de 20 analistas. El objetivo de esta estrategia es conseguir

una cobertura aún más exhaustiva del valor, que redundaría en un claro beneficio para los inversores que han depositado su confianza en PRISA.

Departamento de Atención al Accionista

Dependiente de la Secretaría General, este departamento canaliza el contacto con los accionistas particulares, atendiendo sus consultas y requerimientos de información ya sea personalmente en el domicilio social, mediante atención telefónica, o a través de fax, correo postal o electrónico.

Asimismo, desde este departamento se atienden requerimientos de información del público en general, sobre distintas cuestiones relacionadas con la Compañía.

Participación

Restricciones legales y/o estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales de adquisición o transmisión de participaciones en el capital social

No existen restricciones a los derechos de voto correspondientes a las acciones ordinarias de la Clase A. Las acciones convertibles de la Clase B no tienen derechos de voto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6 y 8 de los Estatutos Sociales.

No existen restricciones especiales para la adquisición o transmisión de acciones. Se aplica el régimen legal de las acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Control de riesgos

Política de riesgos de la sociedad

PRISA cuenta con una estructura de organización y unos procesos de gestión diseñados para hacer frente a los distintos riesgos inherentes al desarrollo de sus actividades. El análisis y control del riesgo se enmarca dentro del proceso de gestión del Grupo y, como tal, involucra a todos los miembros de la organización, en un entorno de supervisión, que se complementa con acciones preventivas encaminadas a asegurar la consecución de los objetivos del Grupo.

El Grupo realiza un seguimiento permanente de los riesgos más significativos que pudieran afectar a las princi-

pales unidades de negocio. Para ello, dispone de un Mapa de Riesgos, como herramienta de representación gráfica de los riesgos inherentes al Grupo, que es utilizada para identificar y valorar los riesgos que afectan al desarrollo de las actividades de las distintas unidades de negocio que componen el Grupo. Los parámetros que se evalúan en cada riesgo para definir su ubicación en el Mapa de Riesgos son el impacto y la probabilidad de ocurrencia del mismo. La identificación de estos riesgos y de los procesos operativos en los que se gestionan cada uno de los riesgos considerados, es realizada por la Dirección de Auditoría Interna del Grupo, quien informa periódicamente de los resultados de su trabajo al Comité de Auditoría.

Los principales riesgos considerados en el marco de la gestión de riesgos del Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Riesgos estratégicos.
- b. Riesgos de los procesos de negocio.
- c. Riesgos relativos a la gestión financiera.
- d. Riesgos derivados de la fiabilidad de la información financiera.
- e. Riesgos de los sistemas de información, infraestructuras y tecnología.

Sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo:

a. Control de los riesgos estratégicos

La gestión ordinaria de la compañía corresponde a su Consejero Delegado, sin perjuicio de la función general de supervisión del Consejo de Administración y de su Comisión Ejecutiva, que tiene delegadas todas las facultades del mismo legalmente susceptibles de delegación. La Dirección del Grupo, bajo la autoridad del Consejero Delegado, elabora la planificación estratégica del Grupo, definiendo los objetivos a lograr por cada una de las áreas de negocio y las líneas de desarrollo y tasas de crecimiento en función de la situación de los mercados, tanto nacional como internacional, considerando en la elaboración de dicha planificación unos niveles de riesgo adecuados a cada negocio y mercado. Las políticas y estrategias generales de la Sociedad se someten a la autorización previa del Consejo de Administración, y, en particular, el Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales y la política de inversiones son aprobados por la Comisión Ejecutiva.

El cumplimiento del Plan Estratégico y de los Presupuestos se revisa periódicamente analizando su grado de ejecución, evaluando las desviaciones y proponiendo medidas correctoras. En este proceso se involucran los gestores de todas las unidades de negocio, así como los Comités generales y funcionales que elevan sus informes a la alta Dirección del Grupo.

b. Control de riesgos de los procesos de negocio

Para el desarrollo y control de los negocios, el Grupo cuenta con una organización descentralizada y especializada por unidades de negocio y con órganos de coordinación como el Comité de Dirección de Negocios, que realiza funciones de análisis y seguimiento tanto de la evolución de los negocios, como del entorno y de la problemática operativa de las unidades de negocio y el Comité de Eficiencia Operativa, que tiene como objetivo la coordinación de las unidades de negocio para mejorar la eficiencia en los procesos del Grupo.

Los riesgos transaccionales de los negocios, riesgos operacionales, comerciales, legales, fiscales y de otro tipo, son controlados por sus respectivas organizaciones, contando con mecanismos de supervisión a nivel corporativo. Por ejemplo, la Dirección Fiscal del Grupo que supervisa el cumplimiento de la normativa tributaria vigente en cada uno de los segmentos geográficos y de negocio en los que desarrolla su actividad, y gestiona el potencial riesgo derivado de la diferente interpretación de las normas que pudieran realizar las autoridades fiscales competentes en cada caso. Por otro lado, el riesgo inherente a los negocios de radio y televisión que, de forma general son actividades reguladas y prestadas en régimen de concesión administrativa temporal o licencia, es evaluado por las Direcciones Generales de las respectivas unidades de negocio y supervisado a nivel corporativo por Secretaría General. Asimismo, los riesgos comerciales, que se relacionan con la publicidad y con la adecuación de la oferta de servicios y productos a los requerimientos de los clientes, son objeto de un seguimiento continuo por la Dirección Comercial del Grupo, y por un Comité especializado en la Publicidad. A este respecto, hay que destacar la menor dependencia de los ingresos del Grupo, en relación con otras empresas del sector, respecto del ciclo comercial de la publicidad debido al negocio editorial de Santillana y, sobre todo, al negocio audiovisual de la televisión de pago, que presentan flujos de carácter periódico y recurrente. En este sentido, la primera línea de actividad del Grupo la constituyen los ingresos por abonados de la plataforma de televisión digital,

que representan en el ejercicio 2010 un 32,35% de los ingresos de explotación del Grupo. Por otro lado, la coordinación de las distintas unidades de negocio para el estudio de oportunidades de negocio y coordinación de actuaciones conjuntas de las distintas unidades de negocio se realiza a través del Comité de Negocios Transversales.

c. Control de riesgos relativos a la gestión financiera

■ *Riesgo de financiación*

Las obligaciones financieras del Grupo se describen en la Nota 12 "Deuda financiera" de la memoria consolidada de PRISA del ejercicio 2010. A 31 de diciembre de 2010 el endeudamiento bancario del Grupo ascendía a 3.342 millones de euros.

El nivel de endeudamiento del Grupo comporta determinadas obligaciones de pago, abono de intereses y amortización del principal de la deuda, así como ciertas limitaciones operativas derivadas de los contratos de financiación suscritos. Para atender al cumplimiento de las obligaciones financieras, durante el ejercicio 2010 el Grupo ha culminado el proceso de reestructuración de su deuda financiera alcanzando un acuerdo marco de refinanciación con sus bancos acreedores que contempla determinadas modificaciones en los términos y condiciones de los principales contratos de financiación, entre otras, la extensión de los vencimientos del préstamo puente y de una serie de líneas bilaterales de la Sociedad hasta el 19 de mayo de 2013. Asimismo, en el marco del proceso de reestructuración de su deuda, el Grupo ha reforzado su estructura de capital mediante una ampliación de capital que ha generado una caja neta de 650 millones de euros. Estas actuaciones han reducido el apalancamiento financiero y han mejorado el fondo de maniobra del Grupo.

En cuanto a la gestión de las obligaciones financieras a corto plazo ésta contempla el seguimiento detallado del calendario de vencimientos de la deuda financiera del Grupo, así como el mantenimiento de líneas de crédito y otras vías de financiación que permitan cubrir las necesidades previstas de tesorería tanto a corto como a medio y largo plazo. Para ello el Grupo dispone de un sistema de gestión de tesorería centralizado y de un Comité de Caja, Deuda y Capex, que realiza un seguimiento y control semanal de la tesorería del Grupo, así como de proyecciones

de tesorería periódicas consolidadas que permiten optimizar los recursos disponibles para atender las necesidades financieras de cada uno de los negocios y el servicio financiero de la deuda.

- *Exposición al riesgo de tipo de interés*
El Grupo se encuentra expuesto a las variaciones del tipo de interés, al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido el Grupo formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que limitan los tipos de interés máximos.
- *Exposición al riesgo de tipo de cambio*
El Grupo está expuesto a las fluctuaciones en los tipos de cambio fundamentalmente por las inversiones financieras realizadas en participaciones en sociedades americanas, así como por los ingresos y resultados procedentes de dichas inversiones. Durante el ejercicio 2010 los ingresos del área internacional y los procedentes de América Latina alcanzaron un 28,07% y un 20,21% respectivamente, de los ingresos consolidados del Grupo.

Del mismo modo, el Grupo mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene deuda con entidades financieras. A 31 de diciembre de 2010 el peso de otras divisas, diferentes al euro, sobre el total de la deuda del Grupo supone un 1,36%.

En este contexto, con objeto de mitigar este riesgo, el Grupo sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio (seguros de cambio, "forwards" y opciones sobre divisas fundamentalmente).

- *Exposición al riesgo de precio del papel*
El Grupo está expuesto a la posibilidad de variación de sus resultados por la fluctuación del precio del papel, materia prima esencial de alguno de sus procesos productivos. El Grupo ha establecido un programa de cobertura estratégica con el que cubre, con un contrato a largo plazo, el precio de un porcentaje del volumen de papel que está previsto consumir en el plazo cubierto. En el ejercicio 2010 el peso de los consumos de papel sobre el total de compras y consumos del Grupo asciende a un 9,51%.

d. Control de riesgos derivados de la fiabilidad de la información financiera

El proceso de gestión y control de la información financiero-contable implantado está basado en:

- Una adecuada estructura organizativa que mantiene una segregación de funciones en los procesos administrativos y contables que sirven de base para la preparación de la información financiero-contable, como medio para mitigar los riesgos de manipulación/fraude. Cabe destacar la función de la Dirección Financiera del Grupo que asigna las responsabilidades y competencias en las distintas áreas involucradas en la generación de este tipo de información.
- Una permanente actualización de las normas y sistemas de información financiera.

En este sentido cabe destacar el proyecto que se está realizando, con objeto de integrar y homogeneizar los sistemas de información a través de la implantación de un sistema único de información financiera para todas las unidades de negocio del Grupo. En ejercicios anteriores se implantó este sistema de información común en las sociedades del Grupo radicadas en España, Estados Unidos, Colombia, México, y las sociedades de radio en Argentina, y durante 2010 se ha realizado la implantación en las sociedades del negocio editorial ubicadas en Argentina y Chile. Está previsto continuar la implantación del mismo en el resto de sociedades del Grupo en los próximos ejercicios.

Un sistema de revisión de la información económico-financiera regulado a través de manuales, instrucciones y normas internas (manual de valoración y políticas contables, instrucciones para el proceso de cierre de cuentas, calendario anual de la información económico-financiera, plan contable corporativo, normativa de operaciones y conciliaciones intragrupo) y verificado en el cumplimiento de los sistemas de control interno, a través de auditorías internas y externas. En este sentido, y de forma conjunta con el proyecto de implantación de un sistema único de información financiera, se está llevando a cabo la conversión a un plan de cuentas contables común para las distintas sociedades del Grupo, para lo que se realizan las acciones formativas necesarias que garanticen la aplicación adecuada del plan de cuentas común.

Esta adopción por parte de las distintas sociedades del mismo plan de cuentas contables tiene como objetivo facilitar

la integración y reporte de la información financiera, el análisis y seguimiento de la misma, y permitir a todas las sociedades del Grupo compartir un lenguaje financiero común.

e. Control de riesgos de los sistemas de información, infraestructuras y tecnología

La Dirección de Seguridad Corporativa gestiona la seguridad global de PRISA, en colaboración con la Secretaría General del Grupo en la protección de datos y con la Dirección de Recursos Humanos en seguridad de la información, prevención de riesgos laborales y continuidad de negocio. La gestión de la seguridad global, alineada con la internacionalización creciente del negocio, incluye el asesoramiento en materia de seguridad física y lógica y la adopción de medidas coordinadas para reforzar la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y sus sistemas, así como la seguridad de los demás activos del Grupo -personas, procesos, instalaciones y sus contenidos-. Estas actuaciones han sido especialmente relevantes en el establecimiento durante el ejercicio 2010 del nuevo modelo externalizado de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Para ello, en cumplimiento de la Política de Seguridad Corporativa, se ha implantado el Sistema de Gestión de Seguridad Corporativa (SGSC), proyecto iniciado en 2008 con el apoyo de una importante firma tecnológica que será completado en años sucesivos. Los controles derivados de este sistema aplican a los siguientes ámbitos: políticas generales, política de seguridad, estructura organizativa de la seguridad, clasificación y control de activos, seguridad en el personal, seguridad física y del entorno, gestión de comunicaciones y operaciones, gestión de centros de control y seguridad externalizada, desarrollo y mantenimiento de sistemas, control de accesos, gestión de incidentes de seguridad, continuidad de negocio y cumplimiento.

A través de este Sistema, el Grupo integra todos los ámbitos de la seguridad de sus distintas unidades de negocio, estableciendo normativa y controles de aplicación en todo el Grupo o específicos de las Unidades de Negocio.

De forma recurrente el Grupo realiza proyectos de seguridad de las comunicaciones, gestión de incidentes, auditoría de seguridad, plan de contingencia de TI, análisis de vulnerabilidades y sistema de alertas, estando prevista la ejecución en 2011 de los relativos al plan de prevención de fuga de información (DLP), cuadro de mando de seguridad y automatización del sistema de alertas. Respecto a la seguridad

física, se ha realizado un análisis de riesgos sobre algunos activos, estando previsto para 2011 el consiguiente plan de contingencia de riesgos físicos. Así mismo, se está completando la centralización de la gestión de la seguridad de las distintas sedes, potenciando el Centro de Control Corporativo integral, que coordina las actuaciones de los diversos Centros de Control del Grupo ante cualquier tipo de incidente de seguridad física y lógica. También se siguen realizando los estudios de optimización de recursos empleados en seguridad física tendentes a la reducción de costes y dedicados a mejoras tecnológicas.

Por otro lado, PRISA cuenta con un Observatorio Tecnológico con funciones prospectivas acerca de los riesgos y de las oportunidades de negocio que se plantean al Grupo como resultado de la evolución tecnológica.

Grupos de interés

Asociaciones a las que pertenece la sociedad

Muchas de las empresas del Grupo participan activamente en distintas organizaciones sectoriales, con la finalidad de permitir el mejor intercambio de ideas en relación con sus correspondientes negocios.

En el ámbito europeo, PRISA es miembro del European Publishers Council, importante asociación de editores que representa los intereses y puntos de vista comunes de todos ellos ante las autoridades de la UE.

En el ámbito iberoamericano, PRISA ha sido impulsora destacada del Foro Iberoamérica, que reúne anualmente a los principales dirigentes empresariales de los medios de comunicación de los países de Iberoamérica, para la reflexión sobre los problemas comunes en este espacio geográfico y cultural.

En España, y en el área de educación, Santillana participa en la Asociación Española de Editores de Libros y en otras asociaciones del sector educativo cuyos valores de referencia son la maestría, la responsabilidad y la calidad. En el área radiofónica, la SER es miembro de la Asociación Española de Radiodifusión Comercial. En la actividad audiovisual el Grupo también tiene presencia, a través de PRISA TV, en la Unión de Televisiones y Contenidos Audiovisuales (UTECA). En lo que se refiere a la prensa, los periódicos del Grupo participan en la AEDE. En Portugal, Grupo Media Capital participa en la Confederación Portuguesa de Medios de Comunicación Social, que agrupa a más de 600

empresas de los sectores de la prensa, la radio y la televisión. Esta información se amplía en el capítulo 3.

PRISA y la Fundación Santillana realizan numerosos programas educativos y culturales en España y América y sostienen una red de acuerdos y convenios con instituciones y entidades culturales, educativas y científicas: Organización de Estados Americanos, la Real Academia Española, el Instituto Cervantes, la Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, la Fundación Teatro Real, la Fundación Carolina, la Fundación Cultural Hispano-Brasileña, Fundación Conocimiento y Desarrollo, Fundación Empresa y Crecimiento, Fundación Príncipe de Asturias y la Fundación Bertelsmann; en el ámbito de la innovación, investigación y desarrollo colabora con la Fundación Pro CNIC y la Fundación COTEC para la Innovación Tecnológica; finalmente, en el ámbito de la educación universitaria, coopera con distintas universidades españolas y latinoamericanas, entre ellas, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Carlos III, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y, a través del Instituto Universitario de Posgrado, está asociada a la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Alicante y la Universidad Carlos III. Las sedes de la Fundación Santillana en América (Colombia, Brasil y Argentina) desarrollan similares programas de actividad en los campos educativos y culturales.

Los medios de comunicación de PRISA se han convertido en altavoces permanentes de campañas a favor del desarrollo humano promovidas por organizaciones no gubernamentales, como IntermónOxfam, Ayuda en Acción, Unicef o ACNUR, colaboración que dichos medios realizan en el curso habitual de sus labores informativas y con acuerdos de promoción y patrocinio.

De forma permanente, los distintos medios de comunicación del Grupo disponen de canales institucionales para acoger sugerencias, críticas y quejas, y organizan actos de visitas a sus instalaciones, con la finalidad de acercarse a los distintos grupos sociales y permanecen atentos a las sensibilidades de los diferentes grupos de interés y abiertos al debate de ideas, que sirven para enriquecer a la sociedad en su conjunto. Los grupos de interés pueden hacer llegar sus consultas, sugerencias y quejas al centro corporativo, a través del Departamento de Comunicación, la Oficina de Relación con Inversores, y de la Oficina de Atención del Accionista. Asimismo, mediante la página web (www.prisa.com), se informa a los accionistas e inversores de las comunicaciones y hechos relevantes de la Compañía.

De forma permanente, los distintos medios de comunicación del Grupo disponen de canales institucionales para acoger sugerencias, críticas y quejas de sus diferentes grupos de interés.

Asimismo PRISA forma parte de una asociación integrada por emisores de valores españoles, denominada "Emisores Españoles", que tiene como objetivos básicos: i) fomentar medidas que refuercen la seguridad jurídica en todo lo relacionado con la emisión de valores cotizados y participar en el desarrollo de un mejor marco legal tanto en el ámbito nacional como europeo, ii) contribuir al desarrollo de estándares elevados de gobierno corporativo, iii) promover la comunicación entre las sociedades y sus accionistas, y iv) mantener una relación de diálogo y cooperación con la Administración y, en especial, con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Auditoría Interna

La compañía cuenta con un Departamento de Auditoría Interna, cuya función es proveer a la dirección de PRISA y al Comité de Auditoría de una seguridad razonable de que el entorno y los sistemas de control interno operativos en las sociedades del Grupo han sido correctamente concebidos y gestionados.

Dentro de sus funciones están las siguientes:

- a) Evaluación de la adecuación de los sistemas de control interno con objeto de contribuir a una mayor efectividad de los procesos de gestión y control de los riesgos inherentes a las actividades desarrolladas por las sociedades del Grupo.
- b) Revisión de la operativa con objeto de verificar si los resultados alcanzados están de acuerdo con los objetivos y metas establecidos, y de que las operaciones y programas estén siendo implantados o desempeñados tal como fueron planeados.
- c) Opinión y contraste independiente respecto a la interpretación y aplicación de la normativa legal vigente en materia de contabilidad.
- d) Evaluación de la eficiencia con la que se utilizan los recursos en el Grupo.

- e) Revisión de los medios de salvaguarda de los activos y verificación de su existencia.
- f) Revisión de la fiabilidad e integridad de la información operativa y financiera de las sociedades del Grupo, y de los medios utilizados para identificar, evaluar, clasificar y comunicar dicha información.

La Dirección de Auditoría Interna diseña un Plan Anual de Actividades de Auditoría Interna basándose en la identificación y evaluación de los riesgos inherentes a las actividades desarrolladas por las unidades de PRISA, a fin de determinar cuáles son las prioridades de la actividad de auditoría interna, y preservando la consistencia con las metas definidas por la organización.

El Plan Anual de Actividades de Auditoría Interna refleja todas las actividades que la Auditoría Interna tiene previsto realizar a lo largo del ejercicio. Dicho Plan detalla puntualmente las actividades y proyectos a realizar, la naturaleza del trabajo a realizar y los recursos disponibles en el Departamento de Auditoría Interna.

El Comité de Auditoría de la Compañía ha de proponer el nombramiento del responsable del servicio de auditoría interna de la Compañía; supervisar los servicios de auditoría interna; conocer y supervisar el proceso de información financiera y la eficacia de los sistemas de control interno de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Independencia del auditor externo

Nombramiento del auditor externo

El Comité de Auditoría tiene entre sus competencias fundamentales proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento del auditor de cuentas externo. Adicionalmente, el Comité de Auditoría ha de informar y proponer al Consejo de Administración las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación de los auditores externos, así como supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría.

Relaciones con el auditor externo

El Comité de Auditoría se relaciona con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas así como para aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, el Comité de Auditoría deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculadas a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, el Comité de Auditoría ha de emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior.

El auditor externo asiste a reuniones del Comité de Auditoría para informar sobre los aspectos más relevantes de los trabajos realizados por la auditoría externa.

Honorarios del auditor externo

Según establece el Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo se abstendrá de proponer la designación o la renovación de una firma de auditoría en caso de que los honorarios a cargo de la sociedad, por todos los conceptos, constituyan un porcentaje superior al cinco por ciento de los ingresos anuales de dicha firma de auditoría de cuentas considerando la media de los últimos cinco años.

El Consejo de Administración informa públicamente de los honorarios globales que ha satisfecho la compañía a la firma auditora, distinguiendo los correspondientes a auditoría de cuentas y otros servicios prestados.

Ámbito y alcance del Informe Anual

El presente Informe anual refleja, de forma transparente y fiel, el grado de desarrollo de las actuaciones y compromisos de PRISA en los ámbitos económico, sociolaboral y medioambiental durante el ejercicio 2010, dando continuidad a las presentadas en los cuatro años anteriores. Los datos que se presentan reflejan la totalidad de las actividades desarrolladas por las sociedades de PRISA en los países en los que opera. Las informaciones se presentan mediante datos agregados (a nivel de Grupo) o desagregados (por sociedades) dependiendo de la naturaleza de la información, bajo el criterio de facilitar la comprensión por los lectores.



PRISA declara el presente Informe, correspondiente al ejercicio 2010, con una calificación B.

El Informe anual recoge información de las siguientes empresas y mercados:

Al igual que en el Informe anual de 2009, se han seguido las recomendaciones de la *Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad*, del **Global Reporting Initiative™**, como base para la presentación y redacción de la información relativa a nuestra actividad. Para la medición de datos, y realización de cálculos, se han tenido en consideración los protocolos técnicos de la Guía GRI-G3, lo que ha llevado a reformular y agrupar algunos de los indicadores contemplados en dicha guía, con el fin de hacerlos más comprensibles y adaptados a la realidad de nuestra actividad.

Para determinar los contenidos del Informe anual de 2010, también se han tenido como base tres aspectos generales:

- Reuniones de trabajo de la Dirección de Comunicación para discutir los temas más relevantes.
- Los resultados de la Auditoría Interna de RSC.
- Benchmarking de otras empresas del sector, tanto nacionales como internacionales.

Ámbito y alcance



| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|
| | ● | | | | | | |
| | ● | ● | | | | | |
| | ● | | ● | | ● | ● | ● |
| | ● | ● | ● | ● | | | ● |

* Para una recogida de información eficiente de indicadores de desempeño, proponemos limitar al ámbito de la Memoria a las empresas con mayor relevancia en la compañía.

** Santillana recoge información, además de estos países, de Perú, Puerto Rico, Bolivia, USA, Paraguay, Uruguay, Ecuador y República Dominicana.

Los resultados mostrados se refieren al ejercicio 2010, aunque en algunos casos se muestra la evolución de resultados desde años anteriores por considerar representativo este desarrollo comparativo. Con todo ello, esperamos que el Informe anual resulte satisfactorio a todos los lectores, pero como siempre invitamos a participar activamente a través de un canal permanentemente abierto para sugerencias y comentarios de mejora en la página web del Grupo.

Principios de elaboración del Informe anual

El Informe anual ofrece una información fiable y equilibrada sobre el desempeño de PRISA en los principales desafíos que plantea el concepto de responsabilidad social.

Conforme a las directrices establecidas por la Global Reporting Initiative™, el contenido de esta memoria refleja los siguientes principios:

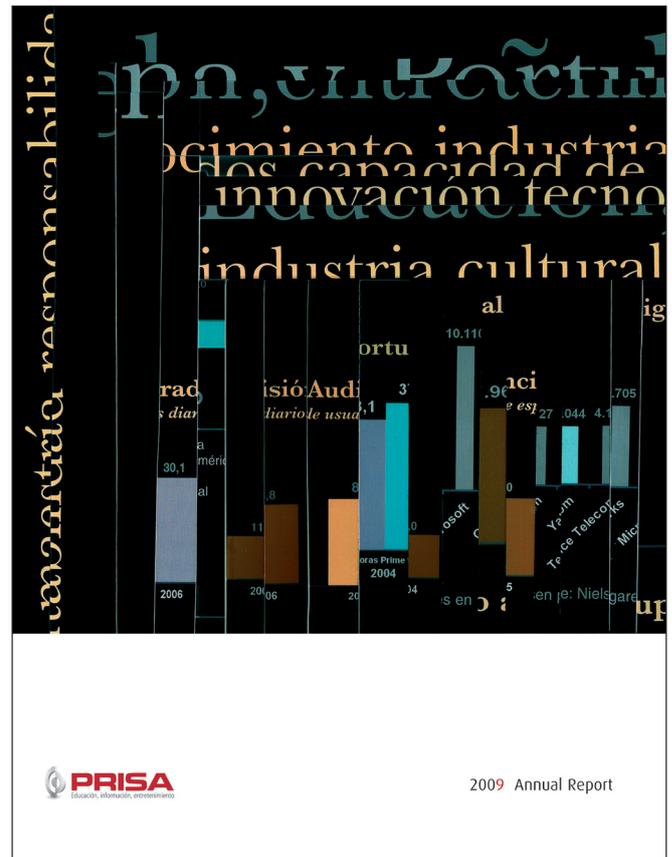
Materialidad. La información que contiene cubre los aspectos que reflejan los impactos significativos del Grupo a nivel social, medioambiental y económico. Aspectos que influyen de manera sustancial en las evaluaciones y decisiones de sus grupos de interés.

Para conseguir alcanzar este objetivo se ha realizado una identificación y categorización de los asuntos relevantes para PRISA a través de la comparación de la madurez de los mismos en el sector, y los riesgos que éstos representan para cada una de nuestras sociedades.

Participación de los grupos de interés, que se encuentran identificados y claramente relacionados con la actividad de PRISA. La compañía trata de satisfacer las demandas y necesidades de estos grupos a través de la mejora y mantenimiento de la calidad de sus productos y actuaciones.

Periodicidad. El presente Informe anual da continuidad a los presentados en años anteriores.

En relación con este aspecto cabe destacar que el intercambio de información entre las distintas sociedades es continuo a lo largo del año.



Claridad, reflejada en la forma accesible y comprensible de los resultados del Grupo, con el objetivo de que sea una herramienta útil y sencilla para los grupos de interés que vayan a hacer uso de ella. Para hacerla accesible a un público amplio y heterogéneo, se han utilizado soluciones gráficas para ilustrar mecanismos de control y gestión, planes de acción y los compromisos en los distintos asuntos relevantes.

Transparencia. Los datos presentados han sido recopilados siguiendo criterios de fiabilidad y exhaustividad de forma que reflejen la situación real de PRISA.

Cambios significativos durante el periodo cubierto por el Informe anual en el tamaño, estructura y propiedad de la organización.

- PRISA e Indra firman un acuerdo estratégico que aumentará el nivel de tecnología del Grupo.
- PRISA firma un acuerdo con Liberty: entrarán hasta 900 millones de dólares en el Grupo.
- PRISA gana la guerra del fútbol.
- PRISA y Telecinco formalizan la operación de integración de Cuatro y la adquisición del 22% de Digital+.
- PRISA incorpora a DLJ South American al 25% de Santillana. Ingresan 279 millones de euros.
- PRISA arranca su transformación digital.
- PRISA y Liberty confirman 100 millones más de compromisos de inversores institucionales.
- Grupo Santillana reorganiza la dirección de sus negocios para potenciar su liderazgo y su apuesta digital.
- PRISA podrá ser parte del grupo de control de *Le Monde*.
- PRISA pacta eliminar la condición de venta parcial de Media Capital.

- Empiezan a cotizar las nuevas acciones de PRISA.
- PRISA TV renuncia a producir CNN + y creará un canal global de noticias.
- PRISA, Telecinco y Telefónica culminan su alianza.
- PRISA TV vende su sede. Obtiene 80 millones de euros y firma un contrato de arrendamiento por 20 años.



